



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 (CALIFICACIÓN PREVIA)**



Presidencia:

Dña. Rosa María Martínez Diéguez
 Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Pablo Matoso Ambrosiani
 Representante de Gabinete Jurídico
 D. Joaquín Barragán Carmona
 Representante de la Intervención Delegada
 D^a Cinta Castilla Sánchez
 Jefa del Departamento de Integración de Sistemas
 D^a Sofía Segura Sánchez
 Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

Sofía belén Moreno Romalde
 Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 7 de agosto de 2018, a las 14:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de junio de 2018, con objeto de calificar, previamente a la apertura del sobre número 3, la documentación general del sobre n^o 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 26976

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS, 240.000,00 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la certificación relacionada extendida por la unidad responsable del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, hasta las 14:00 del día 27 de julio de 2018, las empresas que han presentado oferta para la licitación de referencia son las siguientes:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES
- ATOS SPAIN
- INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A.
- VIEWNEXT AN IMB SUBSIDIARY
- SULAYR CALIDAD, S.L.*
- SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A.

* Recibido fax comunicando el envío a Correos de los sobres de la licitación.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
 Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Código:640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	09/08/2018
	SOFIA BELEN MORENO ROMALDE		
ID. FIRMA	640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN	PÁGINA	1/3



A continuación se procede a la apertura de los SOBRES N° 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, de las empresas presentadas en el procedimiento, efectuándose la calificación de la documentación contenida en los mismos, resultando que las siguientes empresas han de subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

TELEFÓNICA SOLUCIONES:

ANEXO VII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: aporta una declaración responsable sobre el correo electrónico que no se corresponde con el modelo del Anexo VII, debiendo que aportar este Anexo, debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) del subcontratista GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.: aporta DEUC con firma electrónica que no contiene dirección URL de verificación, debiendo aportar un nuevo DEUC debidamente cumplimentado, firmado y sellado o indicar la forma en la que puede realizarse la verificación de la autenticidad de la firma electrónica.

Declaración indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, así como el porcentaje que supone sobre el total del contrato (no indicar importes que permitan la deducción por esta Mesa del importe de su proposición económica).

ATOS SPAIN:

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC): el documento presentado está incompleto (falta la Parte IV α Indicación global relativa a todos los criterios de selección), debiendo presentarlo de nuevo, debidamente cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

VIEWNEXT AN IMB SUBSIDIARY:

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC): el documento presentado está incompleto (falta la Parte IV α Indicación global relativa a todos los criterios de selección), debiendo presentarlo de nuevo, debidamente cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

SULAYR CALIDAD, S.L.:

- ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) de SULAYR CALIDAD, S.L.: el documento presentado está incompleto (falta la Parte IV α Indicación global relativa a todos los criterios de selección), debiendo presentarlo de nuevo, debidamente cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) del subcontratista la Universidad de Granada, debidamente

Código:640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	09/08/2018
	SOFIA BELEN MORENO ROMALDE		
ID. FIRMA	640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN	PÁGINA	2/3



cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) del subcontratista Evaluadores de datos, S.L., debidamente cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

SOPRASTERIA ESPAÑA, S.A.:

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC): el documento presentado está incompleto (falta la Parte IV α Indicación global relativa a todos los criterios de selección), debiendo presentarlo de nuevo, debidamente cumplimentado, firmado y sellado. Para ello deberá descargarse el DEUC para subsanación en formato XML que se ha puesto a su disposición en el Perfil del Contratante de la Agencia.

La empresa **INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS-INGENIA, S.A.** no tiene que subsanar ninguna documentación.

Se hace constar que la empresa SULAYR, S.L. ha indicado en su declaración sobre la subcontratación los importes y porcentajes en los que la misma se va a llevar a cabo, si bien, como los porcentajes están referidos al presupuesto base de licitación, la Mesa estima que de tal declaración no cabe deducir el importe de su proposición económica.

De acuerdo con lo que establece el apartado 3º de la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, la Mesa acuerda la concesión de plazo de subsanación hasta las **14:00 horas** del lunes **13 de agosto de 2018**, quedando excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido. Habrán de presentarse, en mano, ante el Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en la Calle Bergantín nº 39 de Sevilla, 41012.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 15:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Sofía Belén Moreno Romalde

Código:640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	09/08/2018
	SOFIA BELEN MORENO ROMALDE		
ID. FIRMA	640xu722LN02I9+6fv8uok9HT4r0AN	PÁGINA	3/3